



En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día once de septiembre del dos mil veintiséis, con fundamento en lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16, 17, 18 y 24 fracciones II y V del Reglamento Interior del Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; 14 y 15 párrafo tercero del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz vigente; estando reunidos mediante plataforma Cisco Webex, los C.C. C.P. Mario Antonio Hernández Toledo, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; Ing. Israel Mauricio Olivares Millán, Director de Infraestructura de Salud y Vocal del Sector Público del Subcomité; C.P. Mario Antonio Díaz Vasquez, Representante de la Dirección de Atención Médica y Vocal del Sector Público del Subcomité; Lic. Eduardo Illescas Bermúdez, Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité; L.D. Saúl Rogelio Portilla Pale, Representante de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios y Vocal del Sector Público del Subcomité; Mtra. Cinthya Berenice Cadenas López Velarde, Subdirectora de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité; Lic. Monserrat Zárate Marín, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité; Lic. Marissa Rentería Mendoza, Jefa del Departamento de Servicios Generales y Vocal del Sector Público del Subcomité; Mtra. Nancy Vargas Castellanos, Subdirectora de Recursos Humanos e Invitada al Subcomité; Mtra. Ivonne Flores Olivos, Jefa de Departamento de Prestaciones Sociales al Personal e Invitada al Subcomité; finalmente se encuentran el Lic. Francisco García Corona, Representante de la Dirección General de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.



el C.P. Aldo Abisai Brito Mendez, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz y Representante de la Dirección General de Fiscalización Gubernamental de la Contraloría General del Estado, ambos en carácter de Asesores, con la finalidad de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2026, por lo que se procedió a someter a consideración de los asistentes el siguiente: -----

"ORDEN DEL DÍA"

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. -----

3.-Presentación y, en su caso, Aprobación, de la solicitud realizada con Oficio Número SESVER/SRH/DPSP/05252/2026; signado por la Mtra. Nancy Vargas Castellanos, Subdirectora de Recursos Humanos, mediante el cual remite el Dictamen de Procedencia que funda y motiva la determinación de efectuar a través del procedimiento de Adjudicación Directa, la Adquisición de 387 medallas con estuche para las personas trabajadoras de Servicios de Salud de Veracruz relativa al "Premio de Antigüedad 2026", así como el pago anticipado debido al tipo de material con que se fabrica y por tratarse de bienes que requieren ser grabados de manera especial. -----

HECHOS

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.



Acto seguido, se procedió a desahogar el Orden del Día conforme a los siguientes puntos: -----

Punto Número 1. Lista de asistencia. -----

En desahogo de este punto del Orden del Día se procede a pasar lista de asistencia, registrándose los Servidores Públicos integrantes del Subcomité, así como los Asesores e invitadas que se encuentran presentes en esta Sesión. En ausencia de la Mtra. Elizabeth Escamilla Reyes, Directora Administrativa y Presidenta del Subcomité, y con fundamento en lo establecido en el artículo 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz vigente, esta Sesión será conducida por el C.P. Mario Antonio Hernández Toledo, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité, quien fungirá como Presidente Suplente y que designa en este acto a la Lic. Monserrat Zárate Marín, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité, como Secretaria Ejecutiva Suplente, para el desahogo de los puntos de esta Sesión. En uso de la voz y en su carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente, manifiesta que se encuentran presentes ocho representantes del Sector Público y dos asesores del Subcomité, haciendo un total de diez miembros del Pleno. Por tratarse de una Sesión Extraordinaria, se llevará a cabo con los miembros que se encuentren presentes, para tratar los puntos de la convocatoria para la presente Sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 párrafo tercero, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.



Muebles de Servicios de Salud de Veracruz vigente. -----

Punto Número 2. Aprobación del Orden del Día. -----

Acto seguido, la Lic. Monserrat Zárate Marín, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité, pregunta a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario respecto al Orden del Día presentado para la Sesión. En virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, ante lo cual todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo que se emite la siguiente: -----

Resolución. Se informa que ha sido aprobado el Orden del Día, por unanimidad de votos de los integrantes del Subcomité, por lo que es procedente continuar con los siguientes puntos. -----

Punto Número 3. En desahogo de este punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 fracción I, 2 fracción I, 9, 10, 12, 13, 26 fracción III, 55 fracción VII y 60 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 12 fracción IX del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2026, se presenta a los integrantes del Subcomité para aprobación, en su caso, de la solicitud realizada con oficio número SESVER/SRH/DPSP/05252/2026; signado por la Mtra. Nancy Vargas Castellanos, Subdirectora de Recursos Humanos, mediante el cual remite el Dictamen de Procedencia que funda y motiva la determinación de efectuar a través del

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.



procedimiento de Adjudicación Directa la Adquisición de 387 medallas con estuche para las personas trabajadoras de Servicios de Salud de Veracruz relativa al "Premio de Antigüedad 2026", así como el pago anticipado debido al tipo de material con que se fabrica y por tratarse de bienes que requieren ser grabados de manera especial. La referida contratación se pretende llevar a cabo con "Casa de Moneda de México", proveedor que se encuentra registrado con R.F.C. CMM860120KI1 y cuenta con registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación número 8351; por un importe de \$4,516,600.36 (Cuatro millones quinientos dieciséis mil seiscientos pesos 36/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado. -----

Servicios de Salud de Veracruz otorga reconocimiento a sus trabajadoras y trabajadores a partir de los 20 años de servicio, entregando cada año un premio consistente en una medalla donde se acuña el número de años que cumple en el servicio público, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 215 de la Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud vigentes, en correlación con los artículos 1, 2 primer párrafo, 3, 4, 6 fracción X y 7 fracción IV de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. -----

Asimismo, el artículo 5º Fracción 1, de la Ley de la Casa de Moneda de México establece lo siguiente:
Ley de la Casa de Moneda de México -----

"ARTICULO 5º.- La Casa de Moneda de México realizará, además, las siguientes actividades: -----

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.



1.- Diseñar y producir las medallas que otorga el Gobierno Mexicano, conforme a la Ley de Premios, Estímulos. y Recompensas Civiles, así como otras medallas conmemorativas que determinen las leyes o para fines oficiales y particulares. (...)". -----

Conforme a lo anterior, "Casa de Moneda de México", se encuentra facultada legalmente para realizar la acuñación de las 387 medallas objeto del presente dictamen. Además, debido al tipo de material con que se fabrica y por tratarse de bienes que requieren ser grabados de manera especial, se requiere del pago anticipado, ello de acuerdo a lo estipulado en las condiciones comerciales de la "Casa de Moneda de México". -----

Para el presente proceso se cuenta con Disponibilidad Presupuestal notificada con Oficio número SESVER/DA/SRF/2685/2026, emitido por la Mtra. Cinthya Berenice Cadenas López Velarde, Subdirectora de Recursos Financieros, con cargo a las Fuentes de Financiamiento FASSA, programa 20205 y SUBSIDIO ESTATAL, programa 20202, partida presupuestal 17102, unidad aplicativa 47. Asimismo, se cuenta con los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP) números SSE/D-0335/2026 y SSE/D-0135/2026, y Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) números 211110030010000/000262CG/2026 y 211110030010000/000113CG/2026, respectivamente, otorgados por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN. -----

Acto seguido, la Lic. Monserrat Zárate Marín, Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz y Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; pregunta a los integrantes del

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.



Subcomité si existe algún comentario al respecto. -----

En uso de la voz, el C.P. Aldo Abisai Brito Mendez, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz en su carácter de Asesor, recomienda verificar los plazos restantes para el proceso de contratación, tomando en consideración la fecha en la que fue emitida la cotización cuya vigencia es de 30 días. Asimismo, señala necesario corroborar el monto de la Suficiencia Presupuestal ya que el importe de la contratación señalado en el Dictamen es menor y existe un desfase entre dichos documentos, para lo cual, solicita definir la distribución presupuestal por cada una de las fuentes de financiamiento para determinar de manera clara cómo se conformará el importe contratado.-----

En uso de la voz, la Mtra. Ivonne Flores Olivos, Jefa de Departamento de Prestaciones Sociales al Personal e invitada al Subcomité; manifiesta que en respuesta al C.P. Aldo Abisai Brito Mendez, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz tienen dos cotizaciones por parte de "Casa de Moneda de México", la primera, por un importe mayor sobre la cual realizaron la solicitud de la suficiencia presupuestal; sin embargo, el diecinueve de agosto de la presente anualidad, tenemos otra cotización de "Casa de Moneda de México", que se encuentra vigente. Precisa que no se solicitó la actualización de la suficiencia presupuestal debido a que con la emitida originalmente se encuentra vigente hasta el treinta uno de diciembre del presente año, y con ella, se cubre el monto a contratar, por lo cual aún se está en tiempo de realizar la contratación con los documentos existentes. Se encuentra pendiente la distribución presupuestal, misma que será

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.



determinada en el contrato respectivo. -----

Acto seguido, la Lic. Monserrat Zárate Marín, Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz y Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; pregunta a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario. En virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, ante lo cual todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo que se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 27/EXT.11/2026.- Los integrantes de este Subcomité, aprueban por unanimidad de votos, el Dictamen de Procedencia que funda y motiva la determinación de efectuar a través del procedimiento de Adjudicación Directa, emitido por la Subdirección de Recursos Humanos para la Adquisición de 387 medallas con estuche para las personas trabajadoras de Servicios de Salud de Veracruz relativa al "Premio de Antigüedad 2026", así como el pago anticipado debido al tipo de material con que se fabrica y por tratarse de bienes que requieren ser grabados de manera especial. La referida contratación se llevará a cabo con "Casa de Moneda de México", proveedor que se encuentra registrado con R.F.C. CMM860120KI1 y cuenta con registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación número 8351; por un importe de \$4,516,600.36 (Cuatro millones quinientos dieciséis mil seiscientos pesos 36/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado. -----

Para el presente proceso se cuenta con Disponibilidad Presupuestal autorizada por la Subdirección de Recursos Financieros, con cargo a las fuentes de financiamiento FASSA, proceso 20205, programa

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.



20205 y SUBSIDIO ESTATAL, programa 20202, partida presupuestal 17102, unidad aplicativa 47. Asimismo, se cuenta con los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP) números SSE/D-0335/2026 y SSE/D-0135/2026, y Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) números 211110030010000/000262CG/2026 y 211110030010000/000113CG/2026, respectivamente, otorgados por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN.-----

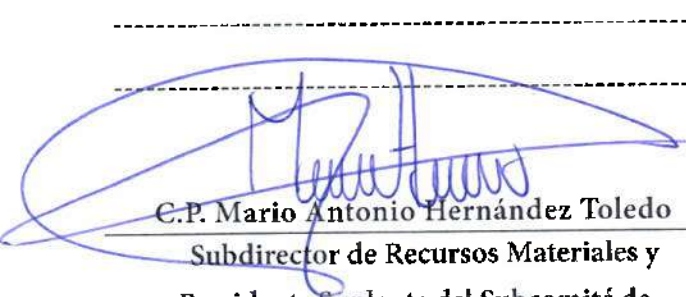
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 fracción I, 2 fracción I, 9, 10, 12, 13, 26 fracción III, 55 fracción VII y 60 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 12 fracción IX del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2026.-

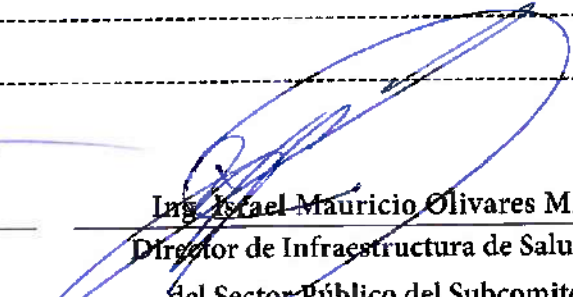
En uso de la voz, el C.P. Aldo Abisai Brito Mendez, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, en su carácter de Asesor, recomienda atender los comentarios vertidos mediante oficio número OIC/SS-SESVER/FI/3348/2026 y dar cumplimiento de manera puntual y precisa a los puntos que se aprueben en esta Sesión del Subcomité de Adquisiciones de conformidad con la normativa vigente y aplicable. -----

-----CLAUSTRURA-----

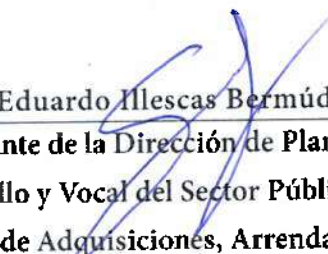


Concluido el desahogo de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar y hacer constar, el Presidente Suplente del Subcomité, en uso de la palabra, agradece la asistencia a los presentes. Acto seguido, se declara concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2026, dándose por finalizada siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, levantándose Acta para constancia de los asuntos tratados y Acuerdo derivado de los mismos, firmando de conformidad al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, señalando que la falta de firma de alguno de los presentes, no invalida la presente acta.


C.P. Mario Antonio Hernández Toledo
Subdirector de Recursos Materiales y
Presidente Suplente del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de Servicios
de Salud de Veracruz.


Ing. Israel Mauricio Olivares Millán
Director de Infraestructura de Salud y Vocal
del Sector Público del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de
Salud de Veracruz.


C.P. Mario Antonio Díaz Vázquez
Representante de la Dirección de Atención
Médica y Vocal del Sector Público del
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de
Servicios de Salud de Veracruz.


Lic. Eduardo Illescas Bermúdez
Representante de la Dirección de Planeación y
Desarrollo y Vocal del Sector Público del
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de
Servicios de Salud de Veracruz.



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2026.


L.D. Saúl Rogelio Portilla Pale

Representante de la Dirección de Protección
contra Riesgos Sanitarios y Vocal del Sector
Público del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de
Bienes Muebles de Servicios de Salud de
Veracruz.



Lic. Monserrat Zárate Marín

Jefa del Departamento de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo Suplente del Subcomité
de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de Servicios
de Salud de Veracruz.


**Mtra. Cinthya Berenice Cadenas López
Velarde**

Subdirectora de Recursos Financieros y Vocal
del Sector Público del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de
Salud de Veracruz.

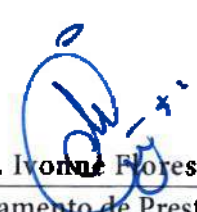


Lic. Maríssa Rentería Mendoza

Jefa de Departamento de Servicios Generales y
Vocal del Sector Público del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de
Salud de Veracruz.


Mtra. Nancy Vargas Castellanos

Subdirectora de Recursos Humanos de
Servicios de Salud de Veracruz e Invitada al
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de
Servicios de Salud de Veracruz.


Mtra. Ivonne Flores Olivares

Jefa de Departamento de Prestaciones Sociales
al Personal de Servicios de Salud de Veracruz e
Invitada al Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de
Bienes Muebles de Servicios de Salud de
Veracruz.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2026.


Lic. Francisco García Corona

Representante de la Dirección General de
Contrataciones Gubernamentales de la
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado
y Asesor del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de
Bienes Muebles de Servicios de Veracruz.


C.P. Aldo Abisai Brito Méndez

Encargado del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Salud y Servicios de Salud de
Veracruz y Asesor del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de
Salud de Veracruz.


ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

